



**SECRETARIA DE GOBIERNO
Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

AMC-SDG-IP1-0081-2019
Enero 22 de 2019

SRA. DAILY BASTIDAS PARRADA

Notificación a través de la Oficina de PQRS
Alcaldía Municipal de Cajicá

Referencia: RESPUESTA PETICIÓN (PQRS W-01-14-01-2019).

Respetada Señora,

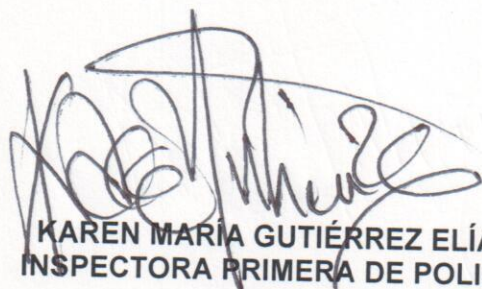
Cordial saludo, mediante la presente procedo a dar respuesta a la petición ya identificada en el asunto de este documento, presentada ante la Oficina de PQRS a través de la página institucional de la Alcaldía Municipal de Cajicá, remitida a este despacho mediante correo electrónico fechado a día catorce (14) de enero de dos mil diecinueve (2019). El mismo va dirigido a reportar una problemática ocurrida en el Sector Santa Lucía, Vda. Río Frío La Palma del municipio de Cajicá. Correspondiente a unos residuos y materiales sólidos arrojados en un predio utilizado por la comunidad vecina como área de esparcimiento, afectando tales fines gracias al depósito de esos objetos en aquella zona.

A lo cual debo informarle que, una vez recibida su comunicación, este despacho ha contactado con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural a través de memorando AMC-SDG-IP1-025-2019, así como con la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Palma mediante escrito AMC-SDG-IP1-0080-2019, con el fin de coordinar las labores para identificar a los posibles responsables, para realizar las labores de limpieza del área, así como para realizar acciones atinentes a evitar que tales situaciones se vuelvan a presentar.

Es oportuno aclarar que tales averiguaciones se están iniciando, y así mismo se requiere aclarar las condiciones del predio, respecto a si es de naturaleza pública o privada, ya que hasta el momento el mismo se presume público. Por lo cual, mientras se realizan las averiguaciones y se determinan las medidas a tomar, las mismas no se ejecutarán inmediatamente.

Por lo pronto, estamos al pendiente de cualquier información, queja, petición o consideración que usted pueda presentar respecto del caso planteado.

Cordialmente,


KAREN MARÍA GUTIÉRREZ ELÍAS
INSPECTORA PRIMERA DE POLICIA

Proyectó: Nicolás Cantor – Profesional Universitario. 

Revisó y Aprobó: Dra. Karen María Gutiérrez Elías. – Inspectora Primera de Policía.

**ESTAMOS
CUMPLIENDO
Y LO ESTAMOS
VIVIENDO**

**CAJICÁ
NUESTRO
COMPROMISO** 

Telefono: PBX (57+1) 8795356 – (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356
Dirección: Calle 2ª No 4-07 CAJICÁ – CUNDINAMARCA – COLOMBIA Código Postal: 250240

